

BANDO

BONIFICACIONES EN I.B.I.

PARA SOLICITAR LAS BONIFICACIONES EN EL RECIBO DEL I.B.I. PARA EL AÑO 2014 POR:

 SISTEMA ESPECIAL DE PAGO FRACCIONADO EN 2 PLAZOS (30 DE JUNIO Y 2 DE NOVIEMBRE) CON BONIFICACIÓN DEL 3,25 % EN LA CUOTA DEL IMPUESTO

Y

- FAMILIAS NUMEROSAS (BONIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL VALOR CATRASTRAL)

DEBERAN PASAR POR LA OFICINA DE RECAUDACIÓN PARA INFORMARSE DE LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y SOLICITARLO ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Valdetorres de Jarama, 28 de noviembre de 2013